

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1169

SALTA, 1 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.267/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 13, de equiparación de materias regularizada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – por las correspondientes al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna **POLITO ALPIRE, MARIA BELEN** - L.U.N° 411.003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 15, obra estado curricular actualizado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que a fs. 17 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **POLITO ALPIRE, MARIA BELEN** – L.U.N° 411.003 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - la siguiente equiparación de materia:

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NARURALES
Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006

INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2003

MATERIA REGULARIZADA

Física General

por

Física. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 31/05/2013.

ARTICULO 2°.- TENGASE POR INSCRIPTA para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, a la alumna **POLITO ALPIRE, MARIA BELEN** – L.U.N° 411.003 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – en la asignatura **AGROCLIMATOLOGIA**, en virtud de lo indicado a fs. 13 por la citada alumna.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc

G

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES